

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina Documento de Proyecto / Revisión G					
Título del Proyecto: ARG/11/011 "Apoyo al Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud de la Provincia de Buenos Aires"					
Efecto(s) MANUD (6): El país habrá avanzado en su desarrollo institucional, fortaleciendo capacidades de planificación estratégica, ejecución, articulación y coordinación entre jurisdicciones e instituciones públicas, mejorando la transparencia y eficacia en su gestión y promoviendo la participación ciudadana					
Resultado Esperado 8 del Plan de Acción del Programa de País: Capacidades Institucionales fortalecidas a fin de lograr mayor eficacia, eficiencia y transparencia en la prestación de servicios y el acceso a estos para el logro de los ODM					
Producto(s) Esperado (s) del Plan de Acción del Programa de País: Institucionales, normas, modelos de gestión y recursos humanos fortalecidos, prestando especial atención a la incorporación de las TICC.					
Asociado en la Implementación: Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires					
Breve Descripción del Proyecto					
El Proyecto Provincial tiene como objetivo el fortalecimiento de la red de salud en la Provincia de Buenos Aires, se han planteado para el proyecto provincial los siguientes objetivos:					
1) Conformar y consolidar una Unidad de Gestión Provincial que lleve adelante el Proyecto en forma exitosa.					
2) Fortalecer los procesos de referencia y contrarreferencia dentro de la Red					
3) Fortalecer los procesos de nominalización y empadronamiento de la población de referencia					
4) Desarrollar la comunicación y la capacitación de los recursos humanos integrantes de la red					
5) Actualizar los recursos informáticos, sistemas de información y los sistemas de gestión de turnos de la red					
6) Desarrollar guías de "mejores prácticas" para el modelo de organización y gestión dentro de la red					
7) Fortalecer los Procesos de atención en los efectores de la RED					
8) Fortalecer los recursos humanos de la red de la Región Sanitaria XII					
9) Fortalecer la integración y la gestión de los servicios de apoyo y sistemas de información en la red de la Región Sanitaria XII					
10) Fortalecer el empoderamiento de las familias para el abordaje de los determinantes de salud en la Región Sanitaria XII					
Período del Programa de País:	2010 - 2016	Revisión G	Revisión F	Variación	
Área Resultado Clave (Plan Estratégico del PNUD):		Presupuesto en US\$	31.339.436	26.149.578	5.189.858
N° de Contrato:	00060974	Costo de Apoyo (GMS)	912.766	760.169	152.597
N° de Proyecto:	00077015	Presupuesto total en US\$	32.252.202	26.909.747	5.342.455
Fecha de Inicio:	01/07/2011	Recursos asignados en US\$			
Fecha de finalización:	31/12/2016	• Regulares			
Arreglos de Gestión:	NIM	• Otros:			
		X Gobierno	32.252.202		32.252.202
		Presupuesto año 2016 en US\$	8.759.680		

Acordado por Asociado en la Implementación

Acordado por Organismo Público de Coordinación

Acordado por el PNUD

Firma

Fecha

Firma

[Firma] 08 ABR. 2016

PATRICIO BENEGAS
EMBAJADOR
Secretario de Coordinación
y Cooperación Internacional

Dr. PARLO A. CHABAHIAN
Subsecretario Administrativo
Ministerio de Salud - Prov. de Bs. As.

11 ABR. 2016

René Mauricio Valdez
Representante Residente

Índice

- I. Diagnóstico
- II. Estrategia del Proyecto
 - i. Beneficiarios(no se modifica)
 - ii. Participación del PNUD(no se modifica)
 - iii. Estrategia de salida(no se modifica)
 - iv. Arreglos de coordinación(no se modifica)
- III. Marco de Resultados y Recursos
 - i. Plan de Trabajo Anual(no se modifica)
- IV. Arreglos de Gestión
- V. Marco de Monitoreo y Evaluación
- VI. Contexto Legal
- VII. Anexos
 - i. Hoja de datos básicos
 - ii. Plan de adquisiciones. Términos de referencia del personal clave
 - iii. Plan de ingresos anual
 - iv. Registro de riesgos
 - v. Plan de monitoreo anual
 - vi. Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto (opcional)
 - vii. Procedimientos para el cierre de Proyectos
 - viii. Procedimientos especiales de implementación para costo compartido que se origine en operaciones con el BID/Banco Mundial
 - ix. Plan de Acción del Programa País
 - x. Otros Acuerdos
 - xi. Antecedentes de proyectos del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires con apoyo del PNUD



Justificación de la revisión

Los objetivos de la revisión son:

- Ajustar el presupuesto de acuerdo a los gastos efectuados según CDR 2015.
- Se ajusta el presupuesto 2016 a los efectos de poder reflejar las nuevas provisiones de ingreso de fondos del proyecto, siendo el mismo de **U\$S 8.759.680,00**.
- Extender la duración del proyecto hasta el 31 de Diciembre de 2016, a los efectos de avanzar con las líneas estratégicas en el marco de la agenda de gobierno, para lo cual es necesario poder no solo avanzar en la consolidación de la Unidad de Gestión Provincial, si no también, poder fortalecer las capacidades de la red de atención primaria de salud y el acceso tanto a equipamientos vinculados a las mejoras de las prácticas médicas, como de sistemas de información.



- i. Diagnóstico**
Sin modificaciones
- ii. Estrategia del Proyecto**
Sin modificaciones
- iii. Enfoque de género**
Sin modificaciones
- iv. Beneficiarios**
Sin modificaciones
- v. Participación del PNUD**
Sin modificaciones
- vi. Estrategia de salida**
Sin modificaciones
- vii. Arreglos de coordinación**
Sin modificaciones



Título del Proyecto: ARG/11/011 "Apoyo al FEAPS de la Provincia de Buenos Aires"
Resultado Esperado del Proyecto: "Sistema de Atención Primaria de la Salud Fortalecido"
Indicadores:
Efecto MANUD (6): El país habrá avanzado en su desarrollo institucional, fortaleciendo capacidades de planificación estratégica, ejecución, articulación y coordinación entre jurisdicciones e instituciones públicas, mejorando la transparencia y eficacia en su gestión y promoviendo la participación ciudadana.
Componente del Programa País: Promover la gobernabilidad democrática y Reducir la pobreza y contribuir al logro de los ODM
Resultado del Programa País: Capacidades Institucionales fortalecidas a fin de lograr mayor eficacia, eficiencia y transparencia en la prestación de servicios y el acceso a estos para el logro de los ODM
Producto del Programa País: Estrategia de localización de los ODM con enfoque de Derechos Humanos incorporadas en los procesos de planificación regional y local. Instituciones, normas, modelos de gestión y recursos humanos fortalecidos, prestando especial atención a la incorporación de las TIC.



Recursos	Actividades		Indicadores	Metas de los productos	Unidad de Gestión Provincial conformada y funcionando	Categoría del Proyecto y optimizada																																						
	Insumos	Monto en US\$																																										
	<p>Conformar y fortalecer la Unidad de Gestión Provincial. Preparar y presentar los informes cuatrimestrales de cumplimiento de metas e indicadores, de la liquidación de los reembolsos por empadronamiento, clasificación y seguimiento en tiempo y forma, para su conformidad y pago.</p> <p>Presentar los informes periódicos de cumplimiento de incentivos para su conformidad y pago por parte de la UEC.</p> <p>Elaborar el POA del proyecto provincial y su plan de inversiones y contrataciones para su elevación y conformidad por la UEC y sus ajustes según modificaciones en los años siguientes. Facilitar y cooperar con la UEC en las tareas de capacitación, supervisión, seguimiento, monitoreo, auditoría y evaluación de El PROGRAMA.</p> <p>Monitorear la línea de base de los indicadores previstos por el proyecto</p>			<p>UEC asistida en las tareas de capacitación, supervisión, seguimiento, monitoreo, auditoría y evaluación de El PROGRAMA.</p> <p>Informes cuatrimestrales de cumplimiento de metas e indicadores, de la liquidación de los reembolsos por empadronamiento, clasificación y seguimiento en tiempo y forma, para su conformidad y pago por parte de la UEC, presentados.</p> <p>Informes periódicos de cumplimiento de incentivos para su conformidad y pago por parte de la UEC, presentados.</p> <p>POA del proyecto provincial y su plan de inversiones y contrataciones para su elevación y conformidad por parte de la UEC y sus ajustes según modificaciones en los años siguientes, elaborado.</p>		<p>Unidad de Gestión Provincial conformada y funcionando</p> <p>Proyecto optimizado</p>																																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto PNUD</th> <th>Cta PNUD</th> <th>US\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>consultores</td> <td>71300</td> <td>2.838.948</td> </tr> <tr> <td>equipamiento</td> <td>72200</td> <td>313.470</td> </tr> <tr> <td>subcontratos</td> <td>72100</td> <td>32.767</td> </tr> <tr> <td>Equip comun</td> <td>72400</td> <td>63.583</td> </tr> <tr> <td>Equip. Informat</td> <td>72800</td> <td>755</td> </tr> <tr> <td>impresiones</td> <td>74200</td> <td>77.407</td> </tr> <tr> <td>capacitación</td> <td>75700</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Auditoría</td> <td>74100</td> <td>42.550</td> </tr> <tr> <td>viáticos</td> <td>71600</td> <td>28.598</td> </tr> <tr> <td>misceláneas</td> <td>74500</td> <td>65.270</td> </tr> <tr> <td>Costo de apoyo</td> <td>75100</td> <td>103.900</td> </tr> <tr> <td>Subtotal 1</td> <td></td> <td>3.567.246</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto PNUD	Cta PNUD	US\$	consultores	71300	2.838.948	equipamiento	72200	313.470	subcontratos	72100	32.767	Equip comun	72400	63.583	Equip. Informat	72800	755	impresiones	74200	77.407	capacitación	75700	-	Auditoría	74100	42.550	viáticos	71600	28.598	misceláneas	74500	65.270	Costo de apoyo	75100	103.900	Subtotal 1		3.567.246				
Concepto PNUD	Cta PNUD	US\$																																										
consultores	71300	2.838.948																																										
equipamiento	72200	313.470																																										
subcontratos	72100	32.767																																										
Equip comun	72400	63.583																																										
Equip. Informat	72800	755																																										
impresiones	74200	77.407																																										
capacitación	75700	-																																										
Auditoría	74100	42.550																																										
viáticos	71600	28.598																																										
misceláneas	74500	65.270																																										
Costo de apoyo	75100	103.900																																										
Subtotal 1		3.567.246																																										

capacitados	250	350	500
Cantidad de integrantes de la Red	150	179	224
Cantidad de CAPS que realizan actividades comunitarias de promoción de la salud en área de referencia			

Mecanismos de acción y capacitación recursos humanos referentes de la Red mejorados.

nominalizada de población	300.000	450.000	450.000
Cantidad de CAPS que realizan actividades de identificación y captación de grupos de situación de riesgo en área de referencia	150	179	224

Procesos de minimización y dinamización de la acción de referencia fortalecidos.

Indicador	2012	2013	2014
% de los CAPS con capacitación y participación en la elaboración del proceso de R-CR de la Red.	30%	60%	80%
Cantidad de referencias - contrarreferencias documentadas e incluidas en los registros clínicos del PNA en TI	1.200	3.000	8.000
Cantidad de actividades realizadas de manera conjunta entre el 1º nivel y el 2º	5	15	20
Cantidad de consultas programadas	13.514	33.785	67.569

Indicadores de Referencia y Contrarreferencia

Consolidar el equipo que llevara adelante la optimización de la comunicación entre actores de la Red, conformado por referentes de los CAPS, Región VI y nivel central

Organizar jornadas de difusión que fortalezcan todas las medidas enunciadas anteriormente

Incorporación de la temática de comunicación del programa a los diferentes actores de la salud, dentro de las jornadas de capacitación

Realización de campañas de difusión en medios locales

capacitación	75700	74200	-
impresiones	73100	72200	-
alquileres	71600	74500	-
viáticos	71300	74500	-
misceláneas	71300	74500	-
consultores	75100	71300	651.170
Costo de apoyo	19.535		
Subtotal 4			670.705

Nominalización y preclasificación de RCVG de la población mayor de 6 años de La Red.

Clasificación de RCVG en población preclasificada de la Red

Seguimiento cuatrimestral de la población con RCVG

Conformación de equipos municipales de microgestión para la clasificación y seguimiento de pacientes con RCVG moderado-alto y muy alto.

Capacitación	75700	74200	-
impresiones	73100	72200	-
alquileres	71600	74500	-
viáticos	71300	74500	-
consultores	71300	74500	-
subcontratos	72100	72100	144.136
Costo de apoyo	56.513		
Subtotal 3			1.940.283

Reuniones con los equipos de salud de la Red para alcanzar consensos respecto de los procedimientos del sistema de R-CR.

Elaboración y difusión del documento de R-CR. Diseño de los circuitos que deberán seguir las R-CR

Jornadas de Sensibilización sobre la importancia del proceso y gestión de redes a los actores de la Red

Capacitación del Personal de salud en las normas, procedimientos y gestión del sistema de R-CR entre actores de la Red

Desarrollar el modulo para el Sistema informático de R-CR de salud implementado (referido a atención y prácticas): desarrollar un proceso de transición manual para aquellos CAPS que no cuentan con el sistema

Implementar el sistema Centro de carga en la región Fortalecimiento de las oficinas de R-CR.

Desarrollo de la red cardiovascular en las tres sub regiones que componen la RS VI

alquileres	73100	74500	-
misceláneas	71600	74500	-
viáticos	71300	74500	-
consultores	71300	74500	493.190
impresiones	74200	74200	-
capacitación	75700	75700	-
bienes	72300	72300	107.761
Costo de apoyo	75100		18.029
Subtotal 2			618.979

ursos informáticos,
de información y
de turnos de la Red
actualizados

Cantidad de CAPS con sistema de turnos programados, sin restricciones por especialidad	164	179	194
Cantidad de consultas programadas	13.514	33.785	67.569

Desarrollo de mecanismos de comunicación a través de redes sociales.

Elaborar un Plan de con detalle de equipamiento informático y conectividad a proporcionar a los CAPS
Gestionar la compra de los insumos contemplados en el Plan, su distribución e instalación.
Implementación del Módulo en los CAPS
Capacitación para los RRHH de los CAPS en TISI (Tecnología Informática y Sistemas de Información).

consultores	71300	484.941
Equipamiento	72200	776.732
Bienes	72300	398.447
Equip. Informat	72800	645.728
subcontratos	72100	414.645
impresiones	74200	40.633
capacitación	75700	-
viáticos	71600	-
alquileres	73100	-
Costo de apoyo	75100	82.834
Subtotal 5		2.843.960

es prácticas" para el
c de organización y
n dentro de la Red
desarrolladas.

Cantidad de guías de mejores prácticas desarrolladas y difundidas	2	4	6
% de los CAPS recibieron, difusión, capacitación y participación en la elaboración de la "Guías de Mejores Prácticas"	25%	30%	50%
optimizar el funcionamiento de la Red			

Elaboración de un taller para definir y priorizar con los distintos actores de la Red las temáticas a ser incorporadas en los documentos de "Mejores Prácticas"
Organizar jornadas de sensibilización y difusión sobre casos exitosos de gestión en Red, invitando a personas con experiencia reconocida en el tema.
Desarrollar actividades relacionadas con la mejora continua tanto para los integrantes de la UGP como para los integrantes de los municipios participantes.
Desarrollar mecanismos de adaptación de las Guías de Práctica Clínica Nacionales para su uso en los CAPS de la red.
Desarrollar una Evaluación de Impacto del Programa

viáticos	71600	-
misceláneas	74500	-
consultores	71300	414.471
impresiones	74200	-
alquileres	73100	-
Costo de apoyo	75100	12.434
Subtotal 6		426.905

sesos de atención en
ectores de la Red
fortalecidos

Cantidad de CAPS en donde se realizan extracciones de sangre	75	120	179
Cantidad de extracciones de sangre realizadas en los CAPS en TI	8.400	10.040	12.800

Fortalecimiento de las Redes de Laboratorios que funcionan en la Región VI.
Fortalecer los mecanismos de toma descentralizada de muestras para incorporar capacidad resolutiva a los CAPS de la red
Adecuación edilicia para los CAPS y oficinas de R-CR de la red

Equip. Informat	72800	1.253.265
equipamiento	72200	3.360.119
Eqp. C. Ad. Vis.	72400	310.604
consultores	71300	482.575
subcontratos	72100	7.499.946
impresiones	74200	725.562
misceláneas	74500	134.760

Desarrollar e implementar un Programa de screening en la RED.	% de CAPS con protocolo para la derivación de muestras elaborado y validado por la Red			
	30%	40%	60%	
	72300	75700	-	2.887.782
	capacitación	75700	-	
	Retenciones	73200	501.993	78.476
Subtotal 7				17.235.081

Recursos	Actividades	Indicadores	Metas de los productos	Productos Esperados																																								
				Indicadores	Productos Esperados																																							
<table border="1"> <tr> <td>consultores</td> <td>71300</td> <td>780.518</td> </tr> <tr> <td>Equip. Informat</td> <td>72800</td> <td>13.475</td> </tr> <tr> <td>misceláneas</td> <td>74500</td> <td>7.574</td> </tr> <tr> <td>Capacitación</td> <td>75700</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Auditoría</td> <td>74100</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Subcontratos</td> <td>72100</td> <td>2.517</td> </tr> <tr> <td>Eqp. C. Ad. Vis</td> <td>72400</td> <td>33.557</td> </tr> <tr> <td>Costo de apoyo</td> <td>75100</td> <td>25.129</td> </tr> <tr> <td>Subtotal 8</td> <td></td> <td>862.770</td> </tr> </table>	consultores	71300	780.518	Equip. Informat	72800	13.475	misceláneas	74500	7.574	Capacitación	75700	-	Auditoría	74100	-	Subcontratos	72100	2.517	Eqp. C. Ad. Vis	72400	33.557	Costo de apoyo	75100	25.129	Subtotal 8		862.770	<p>Incorporación de enfermeros orientados a la población adulta</p> <p>Incorporación de administrativos</p> <p>Incorporación de médicos generalistas /clínicos / de familia</p> <p>Incorporación de equipo de gestión local</p> <p>Capacitación de enfermería en atención del adulto y adulto mayor</p> <p>Jornadas de actualización en clasificación de RCVG para médicos, enfermeros y administrativos</p> <p>Capacitación inicial de administrativos</p>	<p>Cantidad de RRHH del Primer Nivel de Atención (PNA) del PNA en un 18%</p> <p>Porcentaje de los CAPS que participaron en actividades de capacitación de enfermería</p> <p>5000 horas hombre de enfermería disponibles en la red</p> <p>Porcentaje de los CAPS que implementaron sistema de incentivos para los RRHH</p> <p>Al menos 80% de los CAPS capacitados</p>	<p>Incrementar los RRHH</p> <p>Al menos 50% de los CAPS CON sistema de incentivos para los RRHH implementado.</p>	<p>Red de información y servicios de apoyo de la red integrados y bien gestionados</p> <p>Personas humanas de la red de la RSXII fortalecidos</p>	<table border="1"> <tr> <td>Equip. Informat</td> <td>72800</td> <td>350.000</td> </tr> <tr> <td>consultores</td> <td>71300</td> <td>523.586</td> </tr> <tr> <td>subcontratos</td> <td>72100</td> <td>350.000</td> </tr> <tr> <td>Equip. Informat</td> <td>72800</td> <td>360.230</td> </tr> </table>	Equip. Informat	72800	350.000	consultores	71300	523.586	subcontratos	72100	350.000	Equip. Informat	72800	360.230
consultores	71300	780.518																																										
Equip. Informat	72800	13.475																																										
misceláneas	74500	7.574																																										
Capacitación	75700	-																																										
Auditoría	74100	-																																										
Subcontratos	72100	2.517																																										
Eqp. C. Ad. Vis	72400	33.557																																										
Costo de apoyo	75100	25.129																																										
Subtotal 8		862.770																																										
Equip. Informat	72800	350.000																																										
consultores	71300	523.586																																										
subcontratos	72100	350.000																																										
Equip. Informat	72800	360.230																																										
<table border="1"> <tr> <td>Equip. Informat</td> <td>72800</td> <td>350.000</td> </tr> <tr> <td>consultores</td> <td>71300</td> <td>523.586</td> </tr> <tr> <td>subcontratos</td> <td>72100</td> <td>350.000</td> </tr> <tr> <td>Equip. Informat</td> <td>72800</td> <td>360.230</td> </tr> </table>	Equip. Informat	72800	350.000	consultores	71300	523.586	subcontratos	72100	350.000	Equip. Informat	72800	360.230	<p>Diseño e implementación de un software específico para la gestión en la red.</p> <p>Diseño del sistema de gestión integrada de los servicios de apoyo</p> <p>Readecuación edilicia de algunos CAPS y adquisición de equipamiento</p>	<p>Porcentaje de RRHH del Primer Nivel de Atención (PNA) del PNA en un 18%</p> <p>Porcentaje de los CAPS que participaron en actividades de capacitación de enfermería</p> <p>5000 horas hombre de enfermería disponibles en la red</p> <p>Porcentaje de los CAPS que implementaron sistema de incentivos para los RRHH</p> <p>Al menos 50% de los CAPS CON sistema de incentivos para los RRHH implementado.</p>	<p>70% de los efectores conectados a la red informática</p> <p>90% de los efectores de la red con extracciones</p>	<p>Red de información y servicios de apoyo de la red integrados y bien gestionados</p>	<table border="1"> <tr> <td>Equip. Informat</td> <td>72800</td> <td>350.000</td> </tr> <tr> <td>consultores</td> <td>71300</td> <td>523.586</td> </tr> <tr> <td>subcontratos</td> <td>72100</td> <td>350.000</td> </tr> <tr> <td>Equip. Informat</td> <td>72800</td> <td>360.230</td> </tr> </table>	Equip. Informat	72800	350.000	consultores	71300	523.586	subcontratos	72100	350.000	Equip. Informat	72800	360.230															
Equip. Informat	72800	350.000																																										
consultores	71300	523.586																																										
subcontratos	72100	350.000																																										
Equip. Informat	72800	360.230																																										
Equip. Informat	72800	350.000																																										
consultores	71300	523.586																																										
subcontratos	72100	350.000																																										
Equip. Informat	72800	360.230																																										

descentralizadas	195.000 muestras efectuadas en el primer nivel de atención	Existencia de la unidad de coordinación de servicios de red	Cantidad de R&CR documentadas en la red
Al menos 200.000 personas nominalizadas	Cantidad de personas nominalizadas	Unidad de coordinación creada y funcionando	Cantidad de R&CR documentadas en la red
Al menos dos jornadas vinculadas a la promoción de la salud realizadas	Cantidad de jornadas vinculadas a la promoción de la salud realizadas	Porcentaje de CAPS con capacidad de realizar ECG	112.500 R&CR
Al menos 3 cursos o actividad de capacitación realizada	Cantidad de actividades de capacitación realizada	90% de los CAPS con capacidad de realizar ECG	112.500 R&CR

para cumplir con el objetivo del componente.
 Creación de una unidad de coordinación integral de los servicios de la red.
 Protocolización de procesos de atención en la RXII.
 Planificación e implementación del sistema de R&CR en la RXII.

74500	misceláneas	12.987
72300	bienes	351.484
75700	capacitación	350.000
75100	Costo de apoyo	68.949
Subtotal 9 2.367.235		

Diseñar y desarrollar la operadora de nominalización de población por cada efector.
 Capacitar en la operadora definida.
 Realización de la carga de la población nominalizada en los sistemas establecidos por el programa
 Realización de actividades vinculadas con la promoción de la salud.
 Realización de jornadas y actividades convocando a la comunidad.
 Articulación con otras áreas municipales
 Desarrollar la operadora de clasificación y seguimiento de pacientes con RCVG

72200	equipamiento	-
72400	Eqp. C. Ad. Vis.	33.633
71300	consultores	691.797
72100	subcontratos	-
74200	impresiones	-
74500	misceláneas	-
72300	bienes	56.261
75700	capacitación	-
75100	Costo de apoyo	23.451
Subtotal 10 805.141		

Subtotal 2		Subtotal 3		Subtotal 4		Subtotal 5									
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	74200	0	0	35.621	0	0	20.323	0	289.656	309.000	618.979
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	7200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	71300	0	0	275.391	446.971	358.481	273.170	350.000	1.704.014	144.136	0
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	72100	0	0	70.302	73.834	0	0	0	0	0	0
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	71600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	72200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	74500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	71300	0	0	0	0	0	301.170	350.000	651.170	19.535	0
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	75100	0	0	0	0	0	9.035	10.500	19.535	0	0
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	71300	0	0	0	0	0	310.205	360.500	670.705	0	0
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	71300	0	0	0	0	0	134.941	350.000	484.941	0	0
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	72200	0	0	0	170.606	256.126	350.000	776.732	0	0	0
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	72300	0	0	0	48.447	0	350.000	398.447	0	0	0
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	72800	0	0	25.192	111.365	0	159.171	350.000	645.728	0	0
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	72100	0	0	0	0	0	64.645	350.000	414.645	0	0
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	74200	0	0	1.104	39.529	0	0	0	40.633	0	0
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	75700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	71600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	73100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
01/07/2011	31/12/2016	DGA	ARG-Gobierno-SCAS /	30071	75100	0	0	789	4.527	6.572	18.447	52.500	82.834	0	0
Subtotal 5								27.085	155.421	225.624	633.330	1.802.500	2.843.960		

"Procesos de Nominalización y Padronamiento de la población de referencia fortalecidos"

"Recursos informáticos, sistemas de información y gestión de turnos de la red actualizados."

4

TOTAL										
ARG-Gobierno-SCAS /	DGA	30071	75100	0	1.138	8.678	6.313	9.000	25.129	
Subtotal 8										
ARG-Gobierno-SCAS /	DGA	30071	72200	0	0	0	0	350.000	350.000	
ARG-Gobierno-SCAS /	DGA	30071	71300	0	27.342	0	146.244	350.000	523.586	
ARG-Gobierno-SCAS /	DGA	30071	72100	0	0	0	0	350.000	350.000	
ARG-Gobierno-SCAS /	DGA	30071	72800	0	9.715	515	0	350.000	360.230	
ARG-Gobierno-SCAS /	DGA	30071	74500	0	0	9.480	3.507	0	12.987	
ARG-Gobierno-SCAS /	DGA	30071	72300	0	0	1.484	0	350.000	351.484	
ARG-Gobierno-SCAS /	DGA	30071	75700	0	0	0	0	350.000	350.000	
ARG-Gobierno-SCAS /	DGA	30071	75100	0	1.112	344	4.493	63.000	68.949	
Subtotal 9										
ARG-Gobierno-SCAS /	DGA	30071	72200	0	0	0	0	0	0	
ARG-Gobierno-SCAS /	DGA	30071	72400	0	0	31.722	1.911	0	33.633	
ARG-Gobierno-SCAS /	DGA	30071	71300	0	4.254	96.849	230.694	360.000	691.797	
ARG-Gobierno-SCAS /	DGA	30071	72100	0	0	0	0	0	0	
ARG-Gobierno-SCAS /	DGA	30071	74200	0	0	0	0	0	0	
ARG-Gobierno-SCAS /	DGA	30071	74500	0	0	0	0	0	0	
ARG-Gobierno-SCAS /	DGA	30071	72300	0	0	15.184	41.077	0	56.261	
ARG-Gobierno-SCAS /	DGA	30071	75700	0	0	0	0	0	0	
ARG-Gobierno-SCAS /	DGA	30071	75100	0	128	4.313	8.210	10.800	23.451	
Subtotal 10										
ARG-Gobierno-SCAS /	DGA	30071	76100	74	5.811	23.255	303.293	50.000	913.898	
TOTAL										
71.767										
1.096.277										
1.988.741										
2.785.591										
17.650.144										
8.759.680										
32.252.202										

el abordaje de los determinantes de la salud de la RS XII

fortalecer los mecanismos necesarios

gestionados

apoyo de la red integrados y bien

sistemas de información y servicios de

IV. Arreglos de Gestión

Dado que el gobierno Argentino y el PNUD han suscripto con fecha 8 de Febrero de 2010 el CPAP 2010/2014, a partir de dicha fecha el presente documento de Proyecto se subordina a dicho CPAP. En caso de contradicción entre este documento y el CPAP, lo establecido en este último documento tendrá prevalencia

A los fines de este Proyecto se conforma una Junta de Proyecto que estará integrada por: un representante de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional (SECIN) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto como Organismo de Coordinación del gobierno, un representante del PNUD y un representante del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires designado como Asociado en la implementación. La Junta de Proyecto será presidida por el Asociado en la implementación.

Será responsabilidad de la Junta de Proyecto: a) Aprobar el Plan Anual de Trabajo del Proyecto. b) Monitorear el desarrollo del Proyecto. c) Aprobar las revisiones presupuestarias y sustantivas. d) Aprobar los informes técnicos y financieros. La Junta de Proyecto se reunirá al menos una vez por año calendario, y de manera extraordinaria cuando alguno de su integrantes lo requiera.

El titular del Asociado en la Implementación se desempeñará como Director/a Nacional del Proyecto. Será el responsable principal de la planificación y gestión general de las actividades del Proyecto, la presentación de informes, contabilidad, monitoreo y evaluación, la supervisión de las otras partes responsables de la implementación y auditoría del uso de recursos del proyecto. Por lo tanto, el Director/a Nacional del Proyecto es responsable ante la Junta de Proyecto de:

- a) La gestión y los resultados del proyecto, el logro de sus objetivos, el uso de sus recursos y la aplicación de las normas y procedimientos.
- b) Por la custodia y uso apropiado de los insumos del proyecto, y dar a éste, de conformidad con las instrucciones de este documento, la información necesaria sobre su uso.
- c) De presentar los informes financieros y responder por la custodia y uso apropiado de los fondos del proyecto.

Las siguientes funciones de responsabilidad exclusiva del Director/a Nacional del Proyecto, en ningún caso podrán delegarse: a) Firmar el Documento de Proyecto y sus respectivas revisiones. b) Conformar los Estados Combinados de Gastos (CDR) e Informes Financieros. c) Realizar la apertura y gestión de la cuenta bancaria del proyecto (si aplica).

Las transferencias de fondos al Proyecto serán realizadas por el PNUD conforme a lo programado en el Plan de Trabajo Anual empleando la/s siguiente/s modalidad/es (*dependiendo de lo que se haya determinado en la Evaluación ex ante del Proyecto, seleccionar la opción que corresponda*):

- a) Fondo transferido a la cuenta bancaria del Proyecto: anterior al comienzo de las actividades (transferencia de fondos a la cuenta bancaria) o posterior a la conclusión de las actividades (reembolso).
- b) Pago directo a los proveedores o terceras partes de las obligaciones contraídas por el Proyecto.

El Director/a Nacional del Proyecto podrá designar un Coordinador/a que será responsable de la gestión del proyecto. El Coordinador/a será el responsable ante el Director/a Nacional de coordinar, dirigir planear y supervisar los equipos de trabajo y elaborar los informes requeridos. La SECIN resolverá, junto con el PNUD, acerca de su designación en dicho cargo.

El inicio del Proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al Plan de Trabajo Anual que forma



parte del presente Documento de Proyecto. Los recursos financieros de este Proyecto serán administrados de acuerdo al Manual acordado entre el Organismo de Coordinación y el PNUD y durante su implementación las actividades se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado en el Plan de Ingresos anexo. Las acciones administrativas deberán ser tramitadas a través del Sistema Informático en línea que opera estableciendo comunicaciones simultáneas entre el Proyecto, la SECIN y el PNUD. En concepto de costo de apoyo (GMS), el PNUD percibirá el 3% sobre el monto total implementado por el proyecto.

El presente Documento de Proyecto podrá ser modificado mediante Revisiones:

- a) Anuales (obligatorias): incorporación del Plan de Trabajo Anual del siguiente año.
- b) Presupuestarias: revisión del Plan de Trabajo Anual, modificación en las actividades o anexos siempre que no implique cambios significativos en los resultados y productos del proyecto, extensión del ciclo del proyecto.
- c) Sustantivas: ajustes en los resultados o productos, modificación presupuestaria superior al 20% del presupuesto vigente.

Podrán realizarse Revisiones al presente Documento de Proyecto, con un período máximo, incluidas todas sus extensiones, que no podrá superar los siete años. El presente Proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes, 3) Por cumplimiento de sus objetivos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito. 5) Tras 6 meses continuos sin actividad registrada. Se incorporan como un anexo, los procedimientos para el cierre del Proyecto.



V. Marco de monitoreo y Evaluación

El Director/a Nacional del Proyecto presentará ala Junta del Proyecto:

- a) Informes de avance trimestral sobre el progreso en las actividades y productos del Proyecto establecidos en el Plan de Trabajo Anual. Para su elaboración se tendrá en cuenta el Plan de monitoreo anual anexo.
- b) Informe de avance anual incluyendo un resumen de los resultados y productos alcanzados y un registro de lecciones aprendidas. Parte integral del informe será el inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

El Proyecto será visitado, al menos una vez al año por funcionarios del PNUD y de la SECIN, a fin de realizar un seguimiento in situ del proyecto, verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a lo planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución e identificar las necesidades de asistencia técnica. En esa oportunidad, se actualizarán el registro de problemas para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio, y el registro de riesgos que se anexa, verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del Proyecto.

El Proyecto estará sujeto a auditoría de acuerdo con el programa anual que establezca el PNUD, y será auditado al menos una vez durante su ciclo de vida. Dicha auditoría se deberá realizar entre los meses de enero y marzo, de tal forma que los informes estén terminados antes del 30 de abril. Se deberán prever en el presupuesto del Proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizarla. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD y la SECIN.

La Institución Fiscalizadora Superior (SAI) preferentemente, o entidades privadas, deberán encargarse de las auditorías de los Asociados en la implementación gubernamentales, la que deberá contemplar no sólo el examen de los registros financieros, la legalidad jurídica y contable de las acciones previstas en la ejecución de los proyectos, sino también la valoración de la gestión en términos de resultados según los objetivos y metas definidos en el diseño. A estos efectos, especialmente cuando se trate de Proyectos con financiamiento internacional, se recomienda a la Auditoría General de la Nación en el ámbito nacional y a los respectivos Tribunales de Cuenta en los ámbitos provinciales.



VI. Contexto Legal

Este documento conjuntamente con el Plan de Acción para el Programa de País suscrito por el Gobierno de la República Argentina y el PNUD el 8 de febrero de 2010 el cual se incorpora como referencia en anexo, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el Acuerdo Básico de Asistencia suscrito entre el Gobierno de la República Argentina y el PNUD el 26 de febrero de 1985 y aprobado por la ley Nro. 23.396 del 10 de octubre de 1986 y todas las provisiones del Plan de Acción para el Programa de País aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad para la seguridad y protección del Asociado en la Implementación y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del Asociado en la Implementación, recae en el Asociado en la Implementación.

El Asociado en la Implementación deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del Asociado en la Implementación, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del Documento de Proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta previsión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.



Anexos

i. Hoja de datos básicos

Proyecto: ARG/11/011 "Apoyo al programa FEAPS en RED"
Fecha de inicio: 01/07/2011
Fecha de finalización: 31/12/2016
Ejecución : Gobierno
Modalidad: Plena
Organismo Nacional de Ejecución: Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires

Director Nacional: Zulma Ortiz
Cargo: Ministra de Salud de la provincia de Buenos Aires
Domicilio: calle 51 N° 1120 (1900) La Plata, provincia de Buenos Aires
Teléfonos: (0221) 4292711/13/15
Email: privada@ms.gba.gov.ar

Director Nacional Alterno: Pablo Atchabahian
Cargo: Subsecretario de Administración
Domicilio: calle 51 N° 1120 (1900) La Plata, provincia de Buenos Aires
Teléfonos: (0221) 4292900
Email: suba@ms.gba.gov.ar

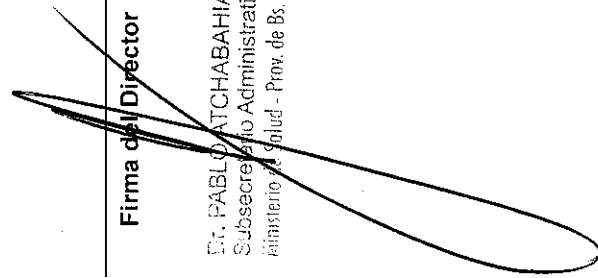
Coordinador: Silvia Margarita Prieri
Domicilio: calle 51 N° 1120 (1900) La Plata, provincia de Buenos Aires
Teléfonos: (0221) 4292747
Email oficial p/notificaciones: silviaprieri@ms.gba.gov.ar

Presupuesto Total: U\$S 32.252.202,00.-
Fuentes de Financiamiento: Gobierno

Firma del Director

Fecha

Dr. PABLO ATCHABAHIAN
Subsecretario Administrativo
Ministerio de Salud - Prov. de Bs. As.



ii. Plan de adquisiciones.

PLAN DE ADQUISICIONES 2016

(Expresado en dólares)

Detalle		2016			
Adquisiciones	1er. Trim.	2do Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Equipamiento y Mobiliario (7220)					
Equipamiento de Oficina	10.000,00	75.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00
Maquinarias	20.000,00	65.000,00	80.000,00	100.000,00	100.000,00
Bienes y Materiales (7230)					
Insumos	15.000,00	60.000,00	80.000,00	100.000,00	100.000,00
Equipo Tec. de la Información (7280)					
PC Escritorio	0,00	60.000,00	60.000,00	50.000,00	50.000,00
Impresoras	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
TOTAL	45.000,00	265.000,00	315.000,00	345.000,00	345.000,00

DR. PABLO ATCHABAHIAN
 Subsecretario Administrativo
 Ministerio de Salud - Prov. de Bs. As.

iii. Registro de Riesgos (NO SE MODIFICA)

Nombre del Proyecto: ARG/11/011 "Apoyo al programa FEAPS en RED"								
#	Descripción	Fecha de identificación	Tipo de riesgo	Impacto y probabilidad	Respuesta Gerencial/ Medidas de mitigación	Responsable	Fecha de actualización	
1	Cambio de gestión de gobierno de	Marzo 2011	Político	<p>Describir el efecto potencial en el proyecto si el riesgo ocurre</p> <p>Ingresar la probabilidad en una escala de 1(bajo) a 5 (alto) a P = 1</p> <p>Ingresar el impacto en una escala de 1(bajo) a 5 (alto) a P = 1</p> <p>Ingresar el impacto en una escala de 1(bajo) a 5 (alto) I = 3</p>	<p>Sancción y reglamentación de normas, tales como la creación de la estructura organizativa, así como la realización de contrataciones clave con anterioridad a la finalización del proyecto y dentro de los plazos previstos en el Plan de Trabajo.</p> <p>Considerar especialmente la capacitación de los mandos medios y funcionarios de planta a fin de garantizar la continuidad de la gestión aun cuando cambie la dotación de funcionarios "políticos". De este modo esta capa de funcionarios sería la que "impulsa" el proyecto dándole "fuerza" institucional frente a la asunción de nuevas autoridades políticas.</p>	Coordinador General del Proyecto PNUD	31/03/2011	
2	Previsibilidad del financiamiento	Marzo 2011	Financiero	<p>P = 1 I = 4</p>	<p>El flujo financiero del proyecto está relacionado directamente con la implementación del mismo ya que dependerá de los avances que se vayan dando en la nominalización de los beneficiarios y el seguimiento a los pacientes.</p> <p>Se recomienda un alto nivel de monitoreo para no generar estrangulamientos en el financiamiento</p>	Coordinador General del Proyecto	31/03/2011	
3	Incumplimiento de la Estrategia de Salida	Marzo 2011	Gestión	<p>P = 1 I = 4</p>	<p>Considerar en la fase de ejecución del proyecto comenzar con la formulación de un plan operativo de fortalecimiento institucional que incluya la planificación operativa precisa de las actividades con cuantificación de metas y revisión del presupuesto.</p> <p>Realizar revisiones periódicas y sistemáticas de la planificación operativa con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas propuestas y generar y mantener las articulaciones previstas con otros organismos del sector público provincial.</p>	Coordinador General del Proyecto PNUD SECIN	31/03/2011	
							Estado	Fecha:01/07/2011
							Nº de Contrato:60974	

iv. Plan de monitoreo anual El Plan de Monitoreo será el marco para la realización de los informes trimestrales, anuales y final y para las visitas de monitoreo

Periodicidad	Medios de verificación*	Actividades	Metas de los productos	Indicadores	Productos Esperados
Trimestral	Informes de Avance	<p>Conformar la Unidad de Gestión Provincial</p> <p>Preparar y presentar los informes cuatrimestrales de cumplimiento de metas e indicadores, de la liquidación de los reembolsos por empadronamiento, clasificación y seguimiento y de los incentivos incorporados a EL PROGRAMA en tiempo y forma, para su conformidad y pago.</p> <p>Elaborar el POA del proyecto provincial y su plan de inversiones y contrataciones para su elevación y conformidad por la UEC y sus ajustes según modificaciones en los años siguientes.</p> <p>Facilitar y cooperar con la UEC en las tareas de capacitación, supervisión, seguimiento, monitoreo, auditoría y evaluación de EL PROGRAMA.</p>	<p>UEC asistida en las tareas de capacitación, supervisión, seguimiento, monitoreo, auditoría y evaluación de EL PROGRAMA.</p> <p>Informes cuatrimestrales de cumplimiento de metas e indicadores, de la liquidación de los incentivos por empadronamiento, clasificación y seguimiento en tiempo y forma, para su conformidad y pago, presentados</p> <p>POA del proyecto provincial y su plan de inversiones y contrataciones para su elevación y conformidad por la UEC y sus ajustes según modificaciones en los años siguientes, elaborado</p>	<p>Unidad de Gestión Provincial conformada y funcionando</p>	<p>1- Gestión administrativa y financiera del Proyecto optimizada</p>



Productos Esperados	Indicadores	Metas de los productos	Actividades	Medios de verificación*	Periodicidad																								
2- Procesos de Referencia y Contrarreferencia fortalecidos	% de los CAPS con capacitación y participación en la elaboración del Proceso de R-CR de la Red. Cantidad de referencias - Contrarreferencias documentadas e incluidas en los registros clínicos del PNA en TI Cantidad de CAPS con sistema de turnos programados, sin restricciones por especialidad Cantidad de actividades realizadas de manera conjunta entre el 1º nivel y el 2º Cantidad de consultas programadas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>participación en la elaboración del Proceso de R-CR de la Red.</td> <td>30%</td> <td>60%</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>Cantidad de referencias - Contrarreferencias documentadas e incluidas en los registros clínicos del PNA en TI</td> <td>1.200</td> <td>3.000</td> <td>8.000</td> </tr> <tr> <td>Cantidad de CAPS con sistema de turnos programados, sin restricciones por especialidad</td> <td>164</td> <td>179</td> <td>194</td> </tr> <tr> <td>Cantidad de actividades realizadas de manera conjunta entre el 1º nivel y el 2º</td> <td>5</td> <td>15</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Cantidad de consultas programadas</td> <td>13.514</td> <td>33.785</td> <td>67.569</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	2013	2014	2015	participación en la elaboración del Proceso de R-CR de la Red.	30%	60%	80%	Cantidad de referencias - Contrarreferencias documentadas e incluidas en los registros clínicos del PNA en TI	1.200	3.000	8.000	Cantidad de CAPS con sistema de turnos programados, sin restricciones por especialidad	164	179	194	Cantidad de actividades realizadas de manera conjunta entre el 1º nivel y el 2º	5	15	20	Cantidad de consultas programadas	13.514	33.785	67.569	Reuniones con los equipos de salud de la Red para alcanzar consensos respecto de los procedimientos del sistema de R-CR. Elaboración y difusión del documento de R-CR - Diseño de los circuitos que deberán seguir las R-CR Jornadas de Sensibilización sobre la importancia del proceso y gestión de redes a los actores de la Red Capacitación del Personal de salud en las normas, procedimientos y gestión del sistema de R-CR entre efectores de la Red "Desarrollar el módulo para el Sistema informático de R-CR de salud implementado (referido a atención y prácticas) Desarrollar un proceso de transición manual para aquellos CAPS que no cuentan con el sistema Implementar el sistema Establecer un centro de carga en la región Fortalecimiento de las oficinas de R-CR.	Encuestas a CAPS	Semestral
			Indicador	2013	2014	2015																							
participación en la elaboración del Proceso de R-CR de la Red.	30%	60%	80%																										
Cantidad de referencias - Contrarreferencias documentadas e incluidas en los registros clínicos del PNA en TI	1.200	3.000	8.000																										
Cantidad de CAPS con sistema de turnos programados, sin restricciones por especialidad	164	179	194																										
Cantidad de actividades realizadas de manera conjunta entre el 1º nivel y el 2º	5	15	20																										
Cantidad de consultas programadas	13.514	33.785	67.569																										
3- Procesos de Normalización y empadronamiento de la población de referencia fortalecidos.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad de CAPS que realizan actividades de identificación y captación de grupos de situación de riesgo en área de referencia</th> <th>150</th> <th>179</th> <th>224</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad de población normalizada de población</td> <td>300.000</td> <td>450.000</td> <td>450.000</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad de CAPS que realizan actividades de identificación y captación de grupos de situación de riesgo en área de referencia	150	179	224	Cantidad de población normalizada de población	300.000	450.000	450.000	Normalización y preclasificación de RCVG de la población mayor de 6 años de la Red. Clasificación de RCVG en población preclasificada de la Red Seguimiento cuatrimestral de la población con RCVG	Padrón de beneficiarios	Semestral																	
Cantidad de CAPS que realizan actividades de identificación y captación de grupos de situación de riesgo en área de referencia	150	179	224																										
Cantidad de población normalizada de población	300.000	450.000	450.000																										
4- Mecanismos de comunicación y capacitación en los recursos humanos integrantes de la Red mejorados.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad de CAPS que realizan actividades comunitarias de promoción de la salud en área de referencia</th> <th>150</th> <th>179</th> <th>224</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad de integrantes de la Red capacitados</td> <td>250</td> <td>350</td> <td>500</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad de CAPS que realizan actividades comunitarias de promoción de la salud en área de referencia	150	179	224	Cantidad de integrantes de la Red capacitados	250	350	500	Consolidar el equipo que llevará adelante la optimización de la comunicación entre actores de la Red, conformado por referentes de los CAPS, Región VI y nivel central Organizar jornadas de difusión que fortalezcan todas las medidas enunciadas anteriormente Realización de campañas de difusión en medios locales	Encuestas a CAPS	Semestral																	
Cantidad de CAPS que realizan actividades comunitarias de promoción de la salud en área de referencia	150	179	224																										
Cantidad de integrantes de la Red capacitados	250	350	500																										

Productos Esperados	Indicadores	Metas de los productos	Actividades	Medios de verificación*	Periodicidad											
5- Recursos informáticos, sistemas de información y gestión de turnos de la Red actualizados	<table border="1"> <tr> <td>Cantidad de CAPS con sistema de turnos programados, sin restricciones por especialidad</td> <td>164</td> <td>179</td> <td>194</td> </tr> <tr> <td>Cantidad de consultas programadas</td> <td>13.514</td> <td>33.785</td> <td>67.569</td> </tr> </table>	Cantidad de CAPS con sistema de turnos programados, sin restricciones por especialidad	164	179	194	Cantidad de consultas programadas	13.514	33.785	67.569	<p>Elaborar un Plan de con detalle de equipamiento informático y conectividad a proporcionar a los CAPS</p> <p>Gestionar la compra de los insumos contemplados en el Plan, su distribución e instalación.</p> <p>Implementación del Módulo en los CAPS</p> <p>Capacitación para los RRHH de los CAPS en TISI (Tecnología Informática y Sistemas de Información).</p>	Encuestas a CAPS	Semestral				
Cantidad de CAPS con sistema de turnos programados, sin restricciones por especialidad	164	179	194													
Cantidad de consultas programadas	13.514	33.785	67.569													
6- "mejores prácticas" para el modelo de organización y gestión dentro de la Red desarrolladas.	<table border="1"> <tr> <td>Cantidad de guías de mejores prácticas desarrolladas y difundidas</td> <td>2</td> <td>4</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>% de los CAPS recibieron, difusión, capacitación y participación en la elaboración de la "Guías de Mejores Prácticas" realizadas especialmente para optimizar el funcionamiento de la Red</td> <td>25%</td> <td>30%</td> <td>50%</td> </tr> </table>	Cantidad de guías de mejores prácticas desarrolladas y difundidas	2	4	6	% de los CAPS recibieron, difusión, capacitación y participación en la elaboración de la "Guías de Mejores Prácticas" realizadas especialmente para optimizar el funcionamiento de la Red	25%	30%	50%	<p>Elaboración de un taller para definir y priorizar con los distintos actores de la Red las temáticas a ser incorporadas en los documentos de "Mejores Prácticas"</p> <p>Listados de Participantes en Capacitaciones</p> <p>Encuestas a CAPS</p> <p>Organizar jornadas de sensibilización y difusión sobre casos exitosos de gestión en Red, invitando a personas con experiencia reconocida en el tema.</p> <p>Desarrollar la Evaluación de Impacto de EL PROGRAMA.</p>	<p>Guías Publicadas</p> <p>Listados de Participantes en Capacitaciones</p> <p>Encuestas a CAPS</p>	Semestral				
Cantidad de guías de mejores prácticas desarrolladas y difundidas	2	4	6													
% de los CAPS recibieron, difusión, capacitación y participación en la elaboración de la "Guías de Mejores Prácticas" realizadas especialmente para optimizar el funcionamiento de la Red	25%	30%	50%													
7- Procesos de atención en los efectores de la Red fortalecidos	<table border="1"> <tr> <td>Cantidad de CAPS en donde se realizan extracciones de sangre</td> <td>75</td> <td>120</td> <td>179</td> </tr> <tr> <td>Cantidad de extracciones de sangre realizadas en los CAPS en t1</td> <td>8.400</td> <td>10.040</td> <td>12.800</td> </tr> <tr> <td>% de CAPS con protocolo para la derivación de muestras elaborado y validado por la Red</td> <td>30%</td> <td>40%</td> <td>60%</td> </tr> </table>	Cantidad de CAPS en donde se realizan extracciones de sangre	75	120	179	Cantidad de extracciones de sangre realizadas en los CAPS en t1	8.400	10.040	12.800	% de CAPS con protocolo para la derivación de muestras elaborado y validado por la Red	30%	40%	60%	<p>Fortalecimiento de las Redes de Laboratorios que funcionan en la Región VI.</p> <p>Adecuación edilicia de los CAPS y oficinas de R-CR</p> <p>Programa de screening en la Red</p>	<p>Encuestas a CAPS</p> <p>Relevamiento edilicio</p>	Semestral
Cantidad de CAPS en donde se realizan extracciones de sangre	75	120	179													
Cantidad de extracciones de sangre realizadas en los CAPS en t1	8.400	10.040	12.800													
% de CAPS con protocolo para la derivación de muestras elaborado y validado por la Red	30%	40%	60%													

Productos Esperados	Indicadores	Metas de los productos	Actividades	Medios de verificación*	Periodicidad
8- Recursos humanos de la red de la RSXII fortalecidos	Cantidad de RRHH del PNA Incrementar los RRHH del PNA en un 18% Porcentaje de los CAPS que participaron en actividades de capacitación de enfermería Al menos 80% de los CAPS capacitados Cantidad de Horas hombre enfermería 500 horas hombre de enfermería disponible en la red Porcentaje de los CAPS que implementaron sistema de incentivos para los RRHH Al menos 50% de los CAPS CON sistema de incentivos para los RRHH implementado.	Incorporación de enfermeros orientados a la población adulta Incorporación de administrativos Incorporación de médicos generalistas /clínicos / de familia Incorporación de equipo de gestión local Capacitación de enfermería en atención del adulto y adulto mayor Jornadas de actualización para médicos Jornadas de actualización en clasificación de RCVG para médicos, enfermeros y administrativos Capacitación inicial de administrativo	Informes de Avance	Trimestral	
9- sistemas de información y servicios de apoyo de la red integrados y bien gestionados	Porcentaje de efectores conectados a la red informática 70% de los efectores conectados a la red informática Porcentaje de efectores de la red con extracciones descentralizadas con extracciones descentralizadas 90% de los efectores de la red con extracciones descentralizadas Cantidad de muestras efectuadas en el primer nivel de atención 195,000 muestras efectuadas en el primer nivel de atención Porcentaje de CAPS con capacidad de realizar ECG 90% de los CAPS con capacidad de realizar ECG Existencia de la unidad de coordinación de servicios de red Unidad de coordinación de servicios de red funcionando Cantidad de R&CR documentadas en la red 112,500 R&CR documentadas en la red	Diseño e implementación de un software específico para la gestión en la red. Diseño del sistema de gestión integrada de los servicios de apoyo Readecuación edilicia de algunos CAPS y adquisición de equipamiento para cumplir con el objetivo del componente. Creación de una unidad de coordinación integral de los servicios de la red. Protocolización de procesos de atención en la RXII. Planificación e implementación del sistema de R&CR en la RXI	Encuesta a CAPS	Trimestral	
10-	Cantidad de personas nominalizadas Al menos 200,000 personas nominalizadas Cantidad de jornadas vinculadas a la promoción de la salud realizadas Al menos 2jornadas realizadas Cantidad de actividades de capacitación realizadas Al menos 3 cursos o actividades de capacitación realizadas	Diseñar y desarrollar la operatona de nominalización de población por cada efector. Capacitar en la operatona definida. Reacción de la carga de la población nominalizada en los sistemas establecidos por el programa Realización de actividades vinculadas con la promoción de	Informes de Avance	Trimestral	

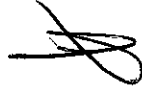
Productos Esperados	Indicadores	Metas de los productos	Actividades	Medios de verificación*	Periodicidad
			Realización de jornadas y actividades convocando a la comunidad. Articulación con otras áreas municipales Desarrollar la operatoria de clasificación y seguimiento de pacientes con RCVG		

v. Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto (opcional)

vi. Procedimientos para el cierre de Proyectos

Para el cierre del Proyecto quedan bajo responsabilidad del Director y, en caso de delegación del Coordinador, las siguientes acciones:

- a) Se elaborará un Informe Final. Se presentará a la Junta del Proyecto 60 días antes de la fecha de finalización del Proyecto.
 - b) Se efectuará la rendición de caja chica, depositando el saldo remanente en la cuenta bancaria del Proyecto.
 - c) Se procederá a liberar los pagos pendientes.
 - d) Se procederá al cierre de las cuentas bancarias que el proyecto tenga habilitadas a su nombre, reintegrando al PNUD el saldo remanente en concepto de anticipos de fondos.
 - e) Se presentará el informe financiero correspondiente a la rendición del último trimestre de ejecución del Proyecto.
 - f) Se presentará constancia de la transferencia de los bienes adquiridos con los fondos del Proyecto.
 - g) Se presentará un detalle de las situaciones litigiosas o reclamos pendientes.
 - h) Se solicitará una auditoría en caso de ser necesario (según monto ejecutado en el año y/o no haber tenido al menos una auditoría). Asimismo deberá comunicarse que el funcionario será responsable de recibir a los auditores.
 - i) Se informará el destino del saldo remanente del Proyecto.
 - j) Se presentará una Revisión Final.
 - k) Se presentará la designación del responsable del Gobierno para la custodia de los archivos del proyecto.
 - l) Se presentará un Acta de entrega de los archivos y registros del Proyecto y el detalle de los mismos.
 - m) Se presentará un Acta de entrega del Coordinador al Director Nacional en la que quede constancia del cumplimiento de las acciones de cierre.
- vii. Procedimientos especiales de implementación para costo compartido que se origine en operaciones con el BID/Banco Mundial
- viii. Plan de Acción del Programa País
- ix. Otros Acuerdos



i. Antecedentes de proyectos del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires con apoyo del PNUD

El Ministerio de Salud ha tenido el apoyo del PNUD en el desarrollo de proyectos con financiamiento provincial y externo vinculados a la implementación y gestión de Políticas Sanitarias. A continuación se enumeran los de los últimos diez años:

Proyecto PNUD ARG00/043 “ Apoyo al Plan Provincial materno infantil” Tuvo como objetivo contribuir a la mejora en el impacto de los Programas Materno Infantiles ejecutados en la provincia de Buenos Aires en la búsqueda de reducir la morbi-mortalidad materna e infantil y el estado de salud de los adolescentes, implementando un modelo de atención integral en salud materna e Infantil.

Proyecto PNUD ARG/00/045 “Apoyo a la Ejecución del Programa del Seguro Publico de Salud de la Población con cobertura exclusiva del sector público.

Basado en los principios de equidad, accesibilidad, atención, integralidad y calidad de la atención, instaló en el Ministerio de Salud, una política de compras que normalizó y mejoró el abastecimiento luego de la crisis de 2001 para los 77 hospitales provinciales.

Proyecto PNUD ARG/02/014 “Apoyo a la Ejecución de Políticas Sanitarias y de Desarrollo Integral del Niño en la Provincia de Buenos Aires”. Fortaleció el primer nivel de atención de la salud y del hospital de referencia, fomentando y apoyando los modelos de abordaje participativo para el desarrollo integral del niño de acuerdo a las necesidades de cada comunidad.

También contribuyó al desarrollo de la Unidad Coordinadora de Proyectos apoyando las actividades de Asistencia Técnica integral para la formulación, gestión y evaluación de proyectos de cooperación con la finalidad de optimizar la implementación de políticas sanitarias.

Proyecto PNUD ARG/03/022 'PROMIN Fortalecimiento de la red de atención Materno Infantil de la Provincia de Buenos Aires' Tuvo como objetivo el fortalecimiento de la red de atención de la población materno infantil a través de la mejora de la capacidad de resolución del segundo nivel de atención del subsector público de salud, mediante la realización de obras de remodelación y refuncionalización en Hospitales provinciales del conurbano bonaerense y dos del interior de la provincia

Proyecto PNUDARG/05/1002 “Modernización del Ministerio” inició el proceso de incorporación de una serie de conocimientos, capacidades, tecnologías y herramientas necesarias para la modernización de la gestión de las Organizaciones públicas de salud

Proyecto PNUD ARG/06/1023 “Apoyo y Fortalecimiento de la gestión de la Estrategia Sanitaria del Ministerio de Salud” Apoyo la formulación de PPP (Programas/Proyectos/Planes), fortaleciendo las Capacidades de Gestión de la Unidad Coordinadora de Proyectos.

Permitió la articulación entre las distintas dependencias y programas del Ministerio de Salud avanzando hacia la unificación de las políticas del sector, ordenando la pluralidad de programas existentes y evitando las superposiciones de acciones, objetivos y recursos.

Proyecto PNUD ARG/08/022 “Fortalecimiento de la Gestión del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires a través de los siguientes componentes

1. Fortalecimiento de la Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires
2. Desarrollo e implementación de un sistema de registro prestacional unificado para el primer nivel de atención
3. Actividades complementarias para la ejecución del Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires BID 1700/OC-AR en Salud
4. Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la calidad institucional
5. Apoyo a la implementación del Programa de Funciones Esenciales en Salud Pública (FESP)